



DECLARACION MINISTERIAL

El Gobierno que tengo el honor de presidir, constituido por republicanos libres a este fin de la disciplina de los partidos, y en cuyas deliberaciones tendrá eco la voz autorizada del interior de la patria, nace sin base parlamentaria previa, pero dispuesto a solicitarla en una reunión de las Cortes que, en lo que de él dependa, se celebrará antes del día 14 de Abril próximo y declara, en primer término, de manera rotunda y categórica, su acatamiento a la última resolución del Parlamento, tomada por aclamación, precisamente a mi propuesta, en la sesión celebrada en Méjico el día 9 de Noviembre de 1945, que dice así :

« La Cámara, al suspender sus deliberaciones, ratifica su firme e inquebrantable adhesión a todos y cada uno de los órganos institucionales de la República Española, como representación del último régimen legítimo de España, reitera el principio de legitimidad que inspira esa adhesión y dirige un llamamiento a todos los pueblos y a los gobiernos de las Naciones Unidas para que otorguen su reconocimiento a la República Española como auténtica expresión de la voluntad política de nuestro pueblo ».

En su consecuencia, este Gobierno ha de atenerse escrupulosamente al sostenimiento del principio de legitimidad de las Instituciones republicanas, no sólo porque tal es el mandato no revocado de las Cortes, sino porque proceder de manera contraria sería negarse a sí mismo. Para nosotros es, además de una obligación política, un deber histórico, mantener la permanencia de nuestras Instituciones en el exilio y defender el derecho de ellas a ser reinstauradas en España como primera medida del retorno a la legalidad y a la normalidad. Las sensibles defecciones habidas respecto a este credo y a esta táctica, si bien nos causaron una honda tristeza al producirse, no han ocasionado ningún quebranto en nuestra decidida resolución. Ni arriaremos la bandera de la legitimidad ni aceptaremos ningún proyecto de disolución en el destierro de las Instituciones republicanas. Tampoco contará jamás con nuestra aquiescencia, ni expresa ni tácita, sino por el contrario con nuestra más terminante repulsa, cualquier intento de restablecer en España, previamente a una consulta nacional, un régimen que no sea el republicano, único que disfruta de todos los derechos para merecer esa justiciera reparación.

Esta actitud inequívoca no significa ni desconocimiento de los quince años transcurridos desde que se inició la gran traición, ni menosprecio de un posible cambio en el interior de los pensamientos y sentimientos políticos durante tan largo lapso y después de sufrida en él la tiranía franquista, ni mucho menos olvido punible de que la soberanía reside íntegramente en el conjunto del pueblo español, cuyo dictamen emitido en su día legalmente y con las debidas garantías de verdad e imparcialidad seremos los primeros en acatar reverentemente. Pero mientras España no pueda opinar sin trabas, este Gobierno, que no estorbará ningún movimiento democrático de reivindicación que en el país se produzca y apoyará aquellos que a su juicio lo merezcan, ha de atenerse en su actuación oficial, lo recalamos, a realzar el prestigio de la República y a pedir el restablecimiento de su derecho, si bien comprometiéndose de antemano a someter su criterio al fallo de unas elecciones sinceras celebradas cuando España haya recobrado la plenitud de sus libertades.

Para lograr esta liberación es indispensable rechazar dentro de nosotros cualquier asalto del escepticismo o de la desconfianza e intensificar, llenos de fe en el porvenir, la lucha contra Franco y sus cómplices. Ello requiere una mayor armonía en la emigración republicana, una más estrecha cohesión de los sectores de la oposición en el interior y el establecimiento de un fuerte vínculo de unión entre ambas actividades. Esta triple obra es reconocida como trascendental y será impulsada sin desmayos por el Gobierno con todos los recursos a su alcance.

Propósito firme, al que dedicaremos mucho de nuestro tiempo y de nuestras energías, es procurar que se vayan borrando las diferencias entre los distintos grupos republicanos de la emigración que aman la libertad del hombre y aceptan la democracia como sistema hasta verlos federados en un fervoroso anhelo común de sacrificio por la patria, base previa para trabajar después por la reconciliación nacional en torno a unos cuantos grandes principios aceptados por todos. Nos proponemos igualmente realizar dentro de España, que con sus gloriosas manifestaciones de resistencia civil ha reafirmado su sed de ser y cuyo heroísmo cotidiano ante la adversidad admiramos profundamente, una propaganda intensísima en el pueblo y en el ejército llamando a todos al terreno del honor en servicio de la patria, cuya independencia ha sido comprometida por el Gobierno usurpador con acuerdos adquiridos a espaldas de la nación. Y haremos cuanto nos sea factible para borrar en España todo recelo sobre unos inexistentes proyectos nuestros de hegemonía o dirección y para que los españoles de dentro y los de fuera aumen sus esfuerzos contra el tirano en una generosa emulación, sin suspicacias por parte de nadie, en franca y leal camaradería.

Franco inicia su nueva política internacional, tan contraria a la significación del régimen que encabeza, no para defender contra el comunismo una democracia y una libertad en que no cree, sino para asegurarse en el poder contra la amenaza inminente de la bancarrota del Estado y el creciente descontento de las masas españolas sojuzgadas. Esta innoble finalidad debemos resaltarla con persistencia para que la perciban claramente quienes no hayan podido verla aún. Admitimos nosotros la necesidad de la participación de España en el plan defensivo europeo, pero rechazamos que un paso de tal importancia pueda darse sin la previa aquiescencia de la opinión pública representada por un Parlamento de libre elección y por un Gobierno legítimo. Franco no puede ofrecer ninguno de los dos como garantía de sus promesas.

Nuestra política en este aspecto ha de guardar siempre estrecha relación con los principios esenciales que norman la vida pública de Europa occidental, idénticos a los contenidos en la Constitución de 1931, cuyo espíritu seguimos acatando y a cuyos preceptos fundamentales — organización nacional, derechos y deberes, Cortes, etc. — seguimos fieles. Creemos en la supremacía del hombre, con sus libertades y prerrogativas, sobre el Estado. Jamás aprobaremos la doctrina del Estado-Dios, se patrocine por los tiranos de la derecha, del centro o de la izquierda. Pero igualmente que de los totalitarismos fascista y comunista somos adversarios del totalitarismo supercapitalista, que aunque se disfrace con la máscara liberal y democrática es también esclavizador de pueblos y expoliador de seres humanos. A esta actitud nos obligan nuestra adhesión sin reservas a la Carta de Derechos y Deberes promulgada en San Francisco de California y nuestra devoción por la doctrina jurídica que dió origen ayer a la Sociedad de Naciones y hoy a las Naciones Unidas. En defensa de esta posición ideológica, pero nunca en apoyo de la pugna entre dos imperialismos, volcaremos nuestro espíritu, que es grande, y nuestros medios, que son mínimos, en cordial contacto ético con ese amplio mundo hermano que hoy sufre acerbado los impactos que la concupiscencia de los poderosos hace en su armazón moral, perforándola a veces, pero no quebrantándola ni siquiera doblegándola, el cual algún día resurgirá gloriosamente.

No creemos inevitable la contienda bélica. Si se procuran sofocar los malos impulsos de dominio de unos Estados sobre otros, todos los proble-

mas pendientes pueden solucionarse en la paz mediante el arbitraje. Pero si por falta de amor y de comprensión llegara a estallar la guerra, deseamos que no sean las naciones de signo liberal y democrático las que la provoquen. Y si a ella son forzosamente arrastradas, que vayan enarbolando como enseña sus ideales y no sus apetitos. En el primer caso nos sumariamos fervorosamente a sus motivos; nos apartariamos de ellos con indignación en el segundo. El más sensible indicador de esto será para nosotros la conducta que en definitiva se adopte respecto al Gobierno de Franco. Si, para escarnio de la decencia política internacional, se consumara el propósito de hacer figurar el equipo falangista, que ha suprimido y vilipendiado la democracia y la libertad en España, entre las fuerzas defensoras de la libertad y la democracia en el resto del mundo civilizado, nosotros y cuanto nosotros representamos nos apartariamos radicalmente de toda actuación en este campo por considerar que la lucha no iba a ser en favor de los grandes principios enunciados como señuelo, sino otra vez más por la conquista de territorios o de zonas de influencia, por el monopolio mundial de las primeras materias y por la absorción unilateral de los mercados, con la persistencia subsiguiente de la servidumbre económica, política y social de hombres y de países, semillero de nuevas guerras para un futuro no muy lejano.

La inmensa convulsión psicopática que padece el mundo de nuestros días, engendradora de pánicos colectivos y creadora de actitudes públicas semidemenciales, está produciendo estragos aterradores por todas partes. No podía escapar al contagio de esta plaga el sangriento caso español, que, pese a cuanto se hace por borrarle del tablero universal, gravita y seguirá gravitando en él como una acusación perenne. Y no ha escapado. Ni podemos ni queremos negar que la posición internacional de nuestro problema se ha agravado en perjuicio de la causa republicana después del acuerdo tomado por la O.N.U. el 4 de Noviembre de 1950 y más todavía a partir de las conversaciones Sherman-Franco. Pero estas deplorables rectificaciones de conducta, que se han hecho en holocausto a una política utilitaria hondamente inmoral, no nos desalientan. La razón de nuestro pleito queda aún reconocida en la parte substancial no derogada de los acuerdos de San Francisco de 19 de Junio de 1945, de Potsdam de 2 de Agosto de 1946 y de la O.N.U. de 12 de Diciembre del mismo año. Vigente está la sentencia internacional contra el régimen franquista y nos resistimos a aceptar que esta condena infamante pueda ser jamás amnistiada por la O.N.U. sin que antes niegue el fundamento de su existencia y queme las páginas que ha escrito en busca de una humanidad mejor. Pero aunque tal desventura, fraguada por el miedo a un fantasma, llegara a producirse, nuestra posición seguiría siendo invariablemente la misma. Seguros de que una justicia immanente nos asiste, no desfalleceremos en nuestras reclamaciones para que al pueblo español se le devuelva internacionalmente la libertad que internacionalmente se le arrebató. Llamaremos a todas las puertas cerradas y gritaremos ante todos los oídos sordos. Es nuestro deber y lo cumpliremos siempre con el mismo indestructible tesón. Algún día recobrará el mundo su equilibrio moral y ese día terminará el doloroso calvario de España.

Pero sería un gravísimo error esperar cruzados de brazos la hora de la reivindicación. Sin abandonar un momento la acción cerca de los pueblos y de los gobiernos de democracia liberal y socialista, ni renunciar a las gestiones ante la O.N.U. en solicitud de que reafirme su incompatibilidad substantiva con el franquismo, el Gobierno dedicará singularísima atención al interior de España para aconsejar el robustecimiento y coordinación de las organizaciones democráticas a pesar de todo existentes y para fomentar en la masa neutra el descontento contra el régimen de Franco, que ha arruinado a la nación, que ha disminuído su soberanía y que ha sido incapaz de liquidar la guerra. Preconizaremos el mantenimiento de una prudente y continua resistencia civil, no de acciones armadas, contra los desmanes de la tiranía, y de una actuación incesante en pro de la recreación de un ambiente de libertad. En la fase negativa de

esta lucha resultarán útiles todos los elementos antifranquistas, hasta aquellos que lo son circunstancialmente y están movidos más por el despecho que por la discrepancia ; pero nuestras negaciones habrán de caminar siempre paralelamente a las de ellos sin que intentemos ni consintamos que se reúnan unas con otras ni siquiera en el infinito. Este Gobierno no ha olvidado ni olvidará que fueron los dirigentes monárquicos los primeros que pactaron con Hitler y Mussolini la intervención militar extranjera contra la República. Aspiramos a la concordia nacional, pero no ofrecemos la impunidad nacional. Y esta concordia no será posible mientras los grandes responsables de la catástrofe española, estén todavía en el disfrute del poder o anden buscando ya refugio entre sus víctimas, no sean sometidos a tribunales adecuados y absolutamente libres de toda influencia política para que puedan actuar sin rencor, sin represalias, sin venganzas, con justicia estricta y hasta con misericordia. Ni será posible tampoco sin esa obra de justicia la pacificación de que tan necesitada está nuestra patria.

Buscará el Gobierno apoyo para la realización del programa político someramente indicado en un contacto asiduo con la Diputación Permanente de Cortes y en día no lejano con las Cortes mismas. Es para este Gobierno un deber y será una satisfacción establecer y sostener esta íntima relación. Entra en nuestros propósitos procurar la elaboración, con las debidas asistencias técnicas del interior y del exterior, de un programa completo de reconstrucción espiritual, moral y material de España, y si logramos dar cima a nuestra idea, la someteremos gustosamente al Parlamento o a su órgano representativo la Diputación Permanente de Cortes para su estudio y su crítica constructiva. Y a ella, en fin, le decimos, como lo hacemos también de conocimiento general, que este Gobierno tiene por suyo el programa máximo contenido en la Declaración Ministerial leída por el Excmo. Sr. D. José Giral Pereira, Jefe del primer Gobierno republicano en el exilio, durante la sesión de apertura de las Cortes celebrada en Méjico el día 7 de Noviembre de 1945, cuyo programa aprobó el Parlamento por aclamación.

Por último, declaramos públicamente que, agotados desde hace tiempo los recursos oficiales que constituían la modesta Hacienda de la República en el destierro, el Gobierno procurará seguirla sosteniendo en los límites necesarios al cumplimiento de sus obligaciones apelando para ello a la solidaridad de los republicanos expatriados y procurándose además la ayuda financiera de entidades y personalidades diversas que creen en nuestra causa y nos alientan constantemente a proseguir sin eclipses la campaña por la recuperación de las libertades españolas. Estamos seguros de contar con esas cooperaciones materiales así como también con la del esfuerzo espiritual de gran número de nuestros compatriotas de alma libre que quieren como nosotros que se intensifique la acción política del Gobierno en el interior y en el exterior y están dispuestos a prestarnos con este fin la doble aportación indicada para el mayor éxito de la obra común.

Largo y áspero es el camino, pero se recorrerá mejor en buena compañía. Quisiéramos honrarnos con la de cuantos españoles deseen gozar nuevamente de los privilegios de una auténtica vida civil. Por España y por la República debemos ir todos a una hacia la conquista de la redención. Después del penoso recorrido llegará el momento de contemplar el magno espectáculo de una patria redimida, dueña de sus destinos presentes y con grandes alientos de futuro. Y entonces habrá quedado atrás la triste noche de su humillante servidumbre sin pan ni calor y podremos sentir el orgullo de nuestros esfuerzos los que hayamos contribuido al amanecer del nuevo día.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Félix GORDON ORDAS

Paris 22 de Noviembre de 1951.